

## Bases & Condiciones "Promoción MUV"

### Vigencia

- Promoción válida desde el 1 al 31 de enero 2021.

### Condiciones

- Pagos realizados con Tarjetas de Crédito emitidas por Interfisa Banco y procesadas por Bancard.

### Beneficio

- 10% de ahorro en pagos realizados a través de la procesadora Bancard hasta un tope de G. 30.000 por mes. El reintegro se realizará en el extracto.

### Tarjetas excluidas

- Quedan excluidas de esta promoción las tarjetas Empresariales, Credicard, Bancard Check, PrePaga, Gourmet Card.

**Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Interfisa Banco a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles. Interfisa Banco se reserva el derecho de modificar las bases.**